



**LPN N° 28/2018 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 44/17 - PLURIANUAL.- ID N° 340.361.-
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 218/2018 - EUROQUIMICA S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el Sr. **Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 689 de fecha 25 de junio de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra la firma **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EUROQUIMICA S.A.**, Ruc N° 80061211-6, domiciliada en Capitán Lombardo 2055 c/ Tte. Benítez de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. **Jimena Analía Fleitas Acosta** con Cédula de Identidad N° 3.988.494., según Poder Especial Esc.05 otorgado por el escribano Juan Antonio Romero Dávalos Reg. N° 712, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la **LPN N° 28/2018 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°44/17 - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 2177, de fecha 25 de junio de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Lote 27 Ítem 1 Test. Rápido para Influenza y Plazo de Entrega del Lote ampliado, del Contrato Abierto N° 218/2018, suscripto con la firma **EUROQUIMICA S.A.**, en el marco de **LPN N° 28/2018 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°44/17 - PLURIANUAL**; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que por Nota de fecha 25 de junio de 2019 la empresa **EUROQUIMICA S.A.**, otorgo su conformidad para la ampliación de Monto del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 440, de fecha 25 de junio de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 689 de fecha 25 de junio de 2019, se aprueba la ampliación de monto de hasta el 20% del Lote 27 Ítem 1 Test. Rápido para Influenza y Plazo de Entrega del Lote ampliado, al Contrato Abierto N° 218/2018, suscripto con la firma **EUROQUIMICA S.A.**, en el marco de la **LPN N° 28/2018 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°44/17 - PLURIANUAL**.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de **Gs. 112.700.000** (Guaraníes ciento doce millones setecientos mil).

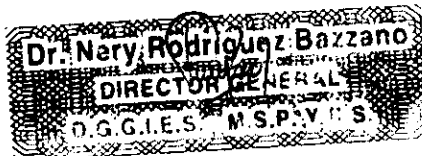
Lote	Ítem	Producto	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Ampliada	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Ampliado (IVA INCLUIDO)
27	1	Test Rápido para Influenza	Test rápido inmunocromatográfico. Para Influenza A, B, H1N1. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 90%, con certificado de Calidad del país de origen. Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 50 determinaciones por presentación.	Determinación	Unidad	HEALGEN	CHINA	3.220	35.000	112.700.000
TOTAL										112.700.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAZO DE ENTREGA: La contratista tendrá un plazo de 30 (treinta) días calendarios, contando a partir de la recepción de la Orden de Compra. Las Órdenes de Compra serán emitidas por la D.G.G.I.E.S., según necesidad y stock de los servicios.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.



[Handwritten Signature]
Jimena Fleitas Acosta
Apostolada Legal
EUROQUIMICA S.A.



3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de junio de 2019.


Sra. Jimena Analía Fleitas Acosta
CONTRATISTA

Jimena Fleitas Acosta
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.




Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE

